



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 41 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Diciembre 10, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:30 horas con el registro de 340 diputadas y diputados.
- 2) Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva con la que informa que se recibieron dictámenes negativos de proposiciones con Punto de Acuerdo. Se publican en el Diario de los Debates y archivan los expedientes como asuntos concluidos.
  - De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y juntas directivas de Comisiones Ordinarias y Grupos de Amistad. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
  - Del Dip. José Francisco Coronato Rodríguez con la que solicita se retire de la Comisión de Seguridad Pública, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se pretendía adicionar un segundo párrafo al artículo 5o. de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Se retiró de la Comisión y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    1. Con el que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2013. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
    2. Con el que envía el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al quinto bimestre de 2013. Se remitió a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

3. Con el que remite el Informe sobre los Programas de Comunicación Social, que contiene los programas y campañas desglosados, por dependencia y entidad de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2013. Se remitió a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
1. Con el que remite Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a continuar el proceso legislativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a nivel nacional el año 2014 como "Año del Centenario de la Soberana Convención Militar Revolucionaria de Aguascalientes", presentada por el Senador Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para atención.
  2. Con el que remite expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXX al artículo 3o. de la Ley General de Salud, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Minutas:
1. Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
  2. Con Proyecto de Decreto que Expide el Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Iniciativa de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 254 Quintus a la Ley Federal de Derechos, presentada por los senadores Raúl Aarón Pozos Lanz y Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 416 del Código Civil Federal y 80 del Código Federal de Procedimientos Civiles.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Gobernación, que expide la Ley Federal de Consulta Popular.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Mónica García de la Fuente, del PVEM; Amalia Dolores García Medina, del PRD; José Arturo Salinas Garza, del PAN; y María Leticia Mendoza Curiel, del PRI.

En votación económica se aceptaron las propuestas de modificación presentadas por la Comisión de Gobernación y se incorporan al dictamen.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, y Alfonso Durazo Montañón, de MC. En pro los diputados Lizbeth Eugenia Rosas Montero, y José Antonio León Mendivil, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 4o, párrafo primero y segundo; artículo 4o, adición de un párrafo tercero; artículo 6o; artículo 6o, fracción IV; artículo 20; artículo 64, párrafo segundo; artículo 11, elimina las fracciones III y IV; artículo 12, fracción III; 12, fracción III, párrafo segundo, tercero y cuarto; artículo 12, párrafo segundo, tercero y cuarto; artículo 28, fracción VI; artículo 33, fracción IV; artículo 40, adición de un párrafo tercero; artículos 40 y 41; artículo 40, adición de un párrafo; artículo 45, adición de una fracción V; artículo 41 elimina el párrafo segundo; adición de un capítulo sexto que comprende artículos 66, 67 y 68; adición de un artículo 69 y adición de un transitorio.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 431 votos a favor, 36 en contra y una abstención.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 4, párrafos primero y segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Javier Orihuela García, del PRD. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 4 adición de un párrafo tercero del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 6, fracción IV, 20 y 64, párrafo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Amalia Dolores García Medina, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 11, eliminación de las fracciones tercera y cuarta del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12, fracción III del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12, fracción III, párrafos segundo, tercero y cuarto del proyecto de decreto interviene la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12, párrafos segundo, tercero y cuarto del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 28, fracción VI del proyecto de decreto interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 33, fracción IV del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 40, adición de un párrafo tercero del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 40 y 41 del proyecto de decreto interviene el diputado Damián Zepeda Vidales, del PAN. Por 159 votos a favor, 296 en contra y 2 abstenciones se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 40, adición de un párrafo y 45, fracción V del proyecto de decreto interviene la diputada Graciela Saldaña Fraire, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 41, párrafo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Luisa María Alcalde Luján, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un Capítulo VI y adición de un artículo 69 al proyecto de decreto interviene la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobados en términos del dictamen los artículos 4, 6, 11, 12, 20, 28, 33, 40, 41, 45 y 64 del proyecto de decreto por 301 votos a favor, 160 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta Popular. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de difusión de la consulta popular.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Moreno Rivera. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; y Fernando Rodríguez Doval, del PAN. A discusión en lo general intervienen en pro la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En contra el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de MC.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular el artículo 35, fracción VIII, numeral 4, párrafos segundo y tercero del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no impugnado del proyecto de decreto por 336 votos a favor y 130 en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 35, fracción VII, numeral 4, párrafos segundo y tercero del proyecto de decreto interviene el diputado Damián Zepeda Vidales, del PAN. En votación económica se desechó.

Aprobado por 329 votos a favor y 128 en contra el artículo 35, fracción VIII numeral 4, párrafos segundo y tercero del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de difusión de la consulta popular. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores con la que remite Fe de erratas a la minuta con proyecto de decreto que expide el Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia para que la integre al expediente.
- 8) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
  - Por el que se designa a los diputados de la LXII Legislatura para participar como titular y suplente, respectivamente, en el Comité técnico del Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- Por el que se designa al Diputado que representará a esta Soberanía ante el Consejo consultivo para Energías Renovables. Se aprobó en votación económica comuníquese.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 16:16 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el miércoles 11 de diciembre de 2013, a las 12:00 horas.